

Jose Albano sepre administrara justicia; y el d^o de Supp^{ca} de Merced,
Lente a entor p^o loy Forana y Mayo 26 de 1814
fines indicadoz.

C. P.

Jos^o Albano
Molina


Antonio Sanmillan



Yo presente:

Juan. Maria

y Maria
Vicio



Haviendo deliberado acto continuo en
el Ayuntamiento el d^o de tanto los facultados
como el d^o Jose Albano Molina se presen-
tar en una Sala Consistorial, y ante
el Cabildo Reunido cumplieren con el Decre-
to puesto al margen de este Memorial
de Nombrar, y haviendo comparecido y
al referido Decreto aquellos, se consue-
naron y dijeron p^o apto p^o el desempeño de la
sucia q^{ue} pretende; y en vista de todo se acordó
se firmare en dilig^{encia} p^o el p^o Pres^{ente} con
d^o p^o mi el d^o de fecha se unieren en
dilig^{encia} al Libro Capitulor conienete q^{ue}
ya saber al D^o Albano se incautez

